



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



RESOLUCION N° 184/2020

Hasenkamp, 04 de Diciembre de 2020

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 45/2020 para adquirir bienes de consumo para Comedor Pequitas;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron siete (7) oferentes, SOSA BRINA; FERNANDEZ FRANCISCO; VARISCO RUBEN; y SUPERMERCADO BATTISTI; VERGARA LUCIA; BASUALDO PABLO; y SALOMONE EMANUEL.

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del departamento de Compras, es conveniente adjudicar a

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 45/2020 para la adquisición de bienes de consumo para Comedor Pequitas de la siguiente manera: a SUPERMERCADO BATTISTI los ítems 1; 4; 5; 10; 11; 12; 13; 14; 18; 20; 21; 22; 23; 29 y 30 por la suma de \$ 42.286,00; A FERNANDEZ FRANCISCO el ítems 9; por la suma de \$ 51.900,00. A SOSA BRINA los ítems 2; 3; 6 y 7 por la suma de \$ 5.540,00. A VARISCO RUBEN el ítems 8. A SALOMONE EMANUEL los ítems 25; 26; 27 y 28 por la suma de \$ 20.780,00.-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2020.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal